

THE MARITIME LEXICON IN CHETUMAL

A contrastive linguistic study

RAÚL ARÍSTIDES PÉREZ AGUILAR
Universidad de Quintana Roo

RÉSUMÉ

Cet article présente une étude sur la variation lexicale d'une des activités les plus importantes de la région Caraïbe: la pêche. Le texte s'appuie sur le matériel recueilli —avec une technique identique— à Chetumal, Puerto Rico et Carthagène, et l'analyse contrastive qui en est faite, soulignant ressemblances et différences, a pour but de fournir un tableau de la distribution dialectale des termes dans la zone considérée. Ce type d'exposition conduit à une classification onomasiologique montrant les secteurs de distribution en fonction de centres d'intérêt. Parmi les nombreuses dénominations, propres aux activités des pêcheurs, on ne retiendra que celles qui ont trait à la mer, à la géomorphologie et à la météorologie. Ceci permettra de rendre compte de l'hétérogénéité et de la richesse lexicale de l'espagnol de la Caraïbe.

SAMENVATTING

Het artikel analyseert het lexicaal fenomeen, verbonden aan een van de meest belangrijke activiteiten van de Caraïbische regio: de visserij. Het is gebaseerd op onderzoeksmaterialen, die op gelijke wijze verzameld zijn in Chetumal, Puerto Rico en Cartagena. Op basis van een vergelijkende studie wordt een linguïstische kaart van de zone getekend, waaronder een onomasiologische klassificatie. Alleen die activiteiten van de vissers worden bestudeerd, die te maken hebben met de zee, de geomorfologie en de meteorologie. Zo komt dan tot uitdrukking de heterogeniteit en de lexicale rijkdom van het Spaans in het Caraïbisch gebied.

CRÍTICA

LÉXICO MARÍTIMO EN CHETUMAL

Estudio lingüístico-contrastivo

RAÚL ARÍSTIDES PÉREZ AGUILAR
Universidad de Quintana Roo

RESUMEN

Este artículo estudia la variación léxica de una de las actividades más importantes de la región caribeña: la pesca. Se fundamenta en los materiales que han sido recogidos —con instrumentos similares— en Chetumal, Puerto Rico y Cartagena, y se los contrasta con el objeto de hallar similitudes y diferencias entre ellos, para llegar a proporcionar una distribución dialectal de los términos en la zona. Desarrolla una exposición de carácter contrastivo y una clasificación onomasiológica que muestra los sectores de distribución por centros de interés. De la multitud de denominaciones propias de la actividad de los pescadores, únicamente se estudian las relacionadas con el mar, la geomorfología y la meteorología. Con ellas se puede dar cuenta de la heterogeneidad y riqueza léxicas del español del Caribe.

ABSTRACT

This article studies lexical variation in one of the most important activities in the Caribbean: fishing. Based on materials collected with similar instruments in Chetumal, Puerto Rico and Cartagena, the article aims for a dialectal distribution of terms in the region. The study develops a contrastive format and an onomasiological classification that shows distribution of sectors by center of interest. Among the multitude of terms applicable to fishing, only those related to the sea, geomorphology, and meteorology are examined. This maritime linguistic example reveals the lexical heterogeneity and richness of the Caribbean Spanish.

INTRODUCCIÓN

Durante el verano de 1995 apliqué una encuesta en Chetumal, México, cuyo objetivo fue registrar el léxico de los pescadores. Lo obtenido resultó ser una considerable nómina que sobrepasa las 500 denominaciones que van desde los términos empleados para designar al mar hasta las especies marinas de la zona, pasando por la navegación, las jarcias y las artes de pesca.

En las siguientes líneas presento solamente los términos recogidos que pertenecen al *mar*, la *geomorfología* y la *meteorología*, y los contrasto con otros estudios lexicográficos realizados en Puerto Rico y Cartagena (Colombia). El objetivo es señalar las similitudes y las diferencias del vocabulario que emplean los pescadores en estos tres sitios del mar Caribe.

Hay, sin embargo, limitaciones, y éstas son las causas por las cuales sólo expongo tres campos semánticos, pues en alguno de los trabajos que consulté, lo incompleto de sus resultados me orilló a no aplicar criterios contrastivos, lo que redujo considerablemente el estudio. Por ejemplo, el cuestionario que usó Ana María Vaquero en Puerto Rico solamente comprende 83 preguntas y es el más pequeño de los tres, ya que el aplicado por los investigadores del Instituto Caro y Cuervo, en el municipio de Cartagena, es tan extenso como el mío (alrededor de 500 preguntas). Con todo, las informaciones —aunque a veces incompletas— darán la oportunidad de navegar en este mar de sorpresas que es el léxico de los pescadores.

Además, es justo aclarar que este trabajo es el punto de partida de una investigación mayor que tendrá forzosamente como escenario la costa de la península de Yucatán y Belice, lo que permitirá sin duda conocer mejor el léxico de la región. Partiendo precisamente de este objetivo, elegí Cartagena y Puerto Rico para realizar el presente estudio contrastivo, pues son los sitios en los que hasta ahora se han aplicado encuestas dialectológicas con propósitos semejantes a los míos.¹

¹ Existen sin duda otros trabajos que se han desarrollado con similares objetivos, pero que no pertenecen a la zona del Caribe o que, perteneciendo a ella, solamente abarcan determinados aspectos de los campos semánticos que aquí se exponen. Pueden verse al respecto los estudios de Jorge Guillén Tato (1948, 615-634); de Berta Vidal de Battini (1949, 8-150); de Germán de Granda (1978-1980, 233-253); de James John Pontillo (1976, 151-162); de Humberto López Morales (1991, 93-105); de C. Alzola (1976, 1-16);

Por otro lado, se consultaron lexicones —además de los ya mencionados— que se han recogido tanto en España como en América (véase la bibliografía); y aunque no se citan en el cuerpo del presente estudio, justo es decir que contribuyeron considerablemente para elaborar la guía de interrogantes que apliqué en Chetumal.

Al tratarse de una exposición de carácter contrastivo, las denominaciones obtenidas en Chetumal se registran junto a las otras documentadas tanto en Puerto Rico como en la costa colombiana. La etapa siguiente es mostrar una clasificación onomasiológica que detalla los sectores de distribución por centros de interés. Con todo este *corpus* se puede llegar a establecer términos comunes a todos los sitios, o limitados a uno solo, o comunes a varias zonas; es decir, su distribución dialectal en el Caribe. Distribución que seguramente abarca otros lugares caribeños que esperan ser mencionados cuando nuestra investigación quede concluida.

Por el momento, quede como muestra fehaciente esta exposición descriptiva de la variadísima gama léxica de estos hombres que comparten un solo mar: el Caribe.

DENOMINACIONES RELACIONADAS CON EL MAR

En Chetumal, de manera general se dice *el mar*; sin embargo, cuando éste se encuentra agitado se le dice *la mar rizada*. En Cartagena ambas formas (masculina y femenina) conviven con extraordinaria vitalidad.²

El *mar de tumbo* es aquel en el que se producen olas muy grandes a causa de la inexistencia de un arrecife cercano. En Colombia y Puerto Rico no se documenta denominación alguna para este tipo de mar.

El *mar abierto* es el mar que se halla lejos de la playa. En la costa colombiana se habla de *golfo* y *altamar*.

La distancia que hay entre la superficie del mar y el fondo marino tiene dos denominaciones en Chetumal: *profundidad* (como término

de O. Alba (1990, 75-90). Con todo, si el lector tuviera alguna información que pudiera contribuir al desarrollo de los estudios sobre el léxico marítimo en el Caribe, esta situación sería beneficiosa para la dialectología de la región, por lo que le solicito me haga partícipe de sus significativas aportaciones.

² En lo sucesivo, cuando no se mencionen las formas usadas en algún punto geográfico es que los trabajos consultados no las registran.

general) y *fondo*. En Colombia se habla de *profundidá(d)* y de *cantil*. En Puerto Rico, el término más frecuente resulta ser *profundidá* y *lo hondo*.

Al movimiento que tiene el agua del mar cada doce horas aproximadamente, que hace que suba o descienda su nivel, se le llama *marea* en los tres sitios.

El máximo nivel de la marea es *creciente* en Chetumal. *Marea alta* y *marea llena* son las formas que se han recogido en Puerto Rico; en Cartagena, a estas dos denominaciones se suma la de *marea que sube*.

La *vaciente* es el mínimo nivel de la marea tanto en Chetumal como en Colombia, donde además se habla de *marea seca*, *marea que baja* y *marea baja*, esta última forma también ha sido documentada por Vaquero (1986) en Puerto Rico.

La ondulación del mar es *ola* en Chetumal. En Colombia se habla de *ola* y *mareta*, ambas denominaciones con gran vitalidad; por su parte Vaquero (1986) ha registrado *ola* y *maruyo* en Puerto Rico.

En Chetumal se habla de *ola grande* u *ola gruesa*, *ola chica* y *ola alta*. En la costa colombiana se registran *mareta boba* (ola larga), *contraste* (ola corta) y *mareta del golfo* u *ola boba* o *mareta* o *mareta boba* y *jaleo* (ola grande). En Puerto Rico se habla de *chiva* o *maraguato*, *maruyo*, *ola alta*, *maruyo alto* (ola grande), *maruyo bajo* (ola corta).

Las denominaciones recogidas en Chetumal y que se refieren al 'tiempo tranquilo y sereno en el mar' son: *bonanza* (es el término más usado), *calma* y *está como plato*. Montes (1973) menciona que cuando el mar está sereno, en Colombia se dice *tá calma*, *en quietú*, *muerto* y *quieto*; mientras que Vaquero (1986), en Puerto Rico, ha registrado *mar en calma* y *bonanza*.

Sobre esta voz, Garasa (1952-1953) dice que en su acepción náutica de 'tiempo tranquilo y sereno en el mar' ha pasado a significar en la lengua minera 'acumulación anormal y extensa de mineral'. Es pues un marinerismo, cuya primera denominación data del siglo xv, según Corominas (1980-1983), que ha pasado a tierra firme con gran vitalidad. En América, el término se registra por primera vez en Venezuela según Pontillo (1976), quien toma el dato de las *Relaciones geográficas de Venezuela* de Antonio Arellano, Caracas (1964, 117).

Por otro lado, cuando el mar tiene olas, en Chetumal se dice que *sopla el viento*, que *está bravo* o que hay *marejada*. En la costa colombiana las denominaciones recogidas son *mar revoltoso*, *mar de leva*, *mar picada*, *mar en contraste*, *tribuná*, *tiempo*, *temporal* y *mal tiempo*. A esta caracte-

rística 'del mar en Puerto Rico se le dice *mar picada*, *mar brava*, *bravata*, *mar fuerte*, *rebozo* y *marejada*, y este último término es el dominante.

Las formas *golpe de mar* y *golpe de ola* son las que he recogido en mis encuestas. Ambas se refieren al golpe que da el agua a las rocas, objetos, personas, etc. En Colombia la forma documentada es *golpe*, mientras que en Puerto Rico se habla de *golpe de mar*, *ventazón de mar* o *bravata*, que se explican por la situación de mal tiempo con que el pescador relaciona el golpe.

En Chetumal las olas *revientan* o *rompen* en la playa, en el malecón, etc. Las mismas denominaciones se han recogido en la costa colombiana. En Puerto Rico, Vaquero (1986) ha registrado *revienta maruyo*.

El retroceso de la ola, después de haber llegado a la playa, es *resaca*; la misma forma se documenta en Puerto Rico, mientras que en Colombia se habla de *vacío* y *hoya*.

El movimiento del mar de un lado hacia otro es *corriente* en Chetumal. Montes (1973) habla de *corriente* y de *corriente marina*; Vaquero (1986) de *chorro*.

Clasificación de tipo onomasiológico

Una clasificación de tipo onomasiológico muestra que los términos se pueden organizar en varios subgrupos:

Masa grande de agua: el mar, la mar.

Mar de olas muy grandes: mar de tumbo.

Mar situado lejos de la playa: mar abierto, golfo, altamar.

Distancia entre la superficie del mar y el fondo: profundidad, profundidá(d), profundidá, cantil, lo hondo.

Movimiento del mar cada doce horas: marea.

Máximo nivel de la marea: creciente, marea alta, marea llena, marea que sube.

Mínimo nivel de la marea: vaciante, marea seca, marea que baja, marea baja.

Ondulación del mar: ola, mareta, maruyo.

Ola larga: grande, gruesa, mareta boba.

Ola corta: chica, contraste, maruyo bajo.

Ola grande: alta, mareta del golfo, ola boba, mareta, mareta boba, jaleo, maruyo alto, chiva, maraguato.

Mar sin olas: bonanza, calma, está como plato, mar en calma, tá calma, muerto, quieto, en quietú.

Mar con olas: sopla el viento, bravo, marejada, mar revoltoso, mar de leva, mar picada, mar en contraste, tribuná, tiempo, temporal, mal tiempo, brava, bravata, mar fuerte, rebozo.

Mar que golpea: golpe de mar, golpe de ola, golpe, ventazón de mar, bravata.

Ola que llega a la costa: revienta, rompe, revienta maruyo.

Retroceso de la ola: resaca, vacío, hoya.

Movimiento del mar de un lado hacia otro: corriente, corriente marina, chorro.

Distribución de los términos por lugares

Nombres comunes a los tres sitios:

El mar.
La mar.
Profundidad.
Marea.
Ola.
Calma.
Revienta (la ola).
Corriente.

Nombres limitados a un solo lugar:

Mar de tumbo (Chetumal).
Mar abierto (Chetumal).
Golfo (Cartagena).
Altamar (Cartagena).
Fondo (Chetumal).
Cantil (Cartagena).
Lo hondo (Puerto Rico).
Creciente (Chetumal).
Marea que sube (Puerto Rico).
Marea seca (Cartagena).
Marea que baja (Cartagena).
Mareta (Cartagena).
Maruyo (Puerto Rico).

Ola grande (Chetumal).
Ola gruesa (Chetumal).
Ola chica (Chetumal).
Mareta boba (Cartagena).
Contraste (Cartagena).
Mareta del golfo (Cartagena).
Ola boba (Cartagena).
Jaleo (Cartagena).
Maruyo bajo (Puerto Rico).
Maruyo alto (Puerto Rico).
Chiva (Puerto Rico).
Maraguato (Puerto Rico).
Está como plato (Chetumal).
Tá calma (Cartagena).
En quietú (Cartagena).
Muerto (Cartagena).
Quieto (Cartagena).
Sopla el viento (Chetumal).
Está bravo (Chetumal).
Mar revoltoso (Cartagena).
Mar de leva (Cartagena).
Mar en contraste (Cartagena).
Tribuná (Cartagena).
Tiempo (Cartagena).
Temporal (Cartagena).
Mal tiempo (Cartagena).
Mar brava (Puerto Rico).
Mar fuerte (Puerto Rico).
Bravata (Puerto Rico).
Rebozo (Puerto Rico).
Golpe de ola (Chetumal).
Golpe (Cartagena).
Ventazón de mar (Puerto Rico).
Revienta maruyo (Puerto Rico).
Vacío (Cartagena).
Hoya (Cartagena).
Chorro (Puerto Rico).

Nombres comunes a varios sitios:

- Marea alta (Cartagena, Puerto Rico).
- Marea llena (Cartagena, Puerto Rico).
- Vaciante (Chetumal, Cartagena).
- Marea baja (Cartagena, Puerto Rico).
- Ola alta (Chetumal, Puerto Rico).
- Bonanza (Chetumal, Puerto Rico).
- Marejada (Chetumal, Puerto Rico).
- Mar picada (Cartagena, Puerto Rico).
- Golpe de mar (Chetumal, Puerto Rico).
- Rompe la ola (Chetumal, Cartagena).
- Resaca (Chetumal, Puerto Rico).
- Corriente marina (Cartagena, Puerto Rico).

Comentario

Se puede observar que los términos marítimos comunes en los tres sitios estudiados son escasos (solamente ocho) si se los compara con las 48 denominaciones que se refieren también a realidades semejantes en el Caribe. Menor es, sin embargo, el número de los nombres comunes a varios lugares.

Se puede afirmar, entonces, que parte del vocabulario referente al mar usado en Chetumal es original, sin que por ello sea privativo, único. Posee, desde luego, sectores en los que la semejanza con los léxicos colombiano y puertorriqueño es ostensible.

Así, podemos concluir que el léxico relacionado con el mar usado en Chetumal se parece más al de Puerto Rico que al de Colombia, pues el número de términos comunes a ambos sitios es mayor.

Por otro lado, las voces chetumaleñas son menor en número si se las compara con las documentadas por Montes y Vaquero. Esto se debe a que los estudios realizados por ambos lingüistas abarcan regiones considerablemente mayores que la ciudad de Chetumal, y que el número de informantes por ellos entrevistados es también mayor; en consecuencia, las denominaciones que yo he obtenido son menos. Con todo, las informaciones permiten realizar el contraste.

DENOMINACIONES RELACIONADAS CON LA GEOMORFOLOGÍA

La zona donde se une el mar con la tierra es *costa* y *playa*³ en Chetumal. En Colombia se habla de *orilla*, *costa* y *playa*, mientras que Vaquero (1986) ha documentado en Puerto Rico *rompeola* y *orilla*.

A pesar de no existir en Chetumal *costa* alguna cortada verticalmente, los pescadores han respondido a la pregunta de qué es un *acantilado* "como los que están en Tulum". En la *costa* colombiana las denominaciones recogidas son: *morro*, *peña*, *barranco*, *abismo* y *farallones*.

El sitio natural de la *costa* que sirve de resguardo a las embarcaciones es *abrigo* en Chetumal, y éste puede tener formas de canal, de pequeña *ensenada*, etc. En Colombia se habla de *romance* y *refugio* que es un resguardo para barcos de poco calado; sin embargo, no se precisa si se trata de una construcción portuaria o si forma parte del paisaje natural de la *costa* colombiana.

La parte del mar que se recoge entre dos puntas es *bahía*. El término no permite confusión con otros (*ensenada*, *caleta*, etc.), pues precisamente la ciudad de Chetumal está situada en una *bahía*. En Colombia se obtuvieron las denominaciones *ensenada* y *bahía*, esta última registrada por Vaquero (1986) en Puerto Rico como sinónimo de *ensenada*. Así, en los tres sitios se usan los dos términos, empero en Chetumal no parecen ser sinónimos, ya que al tener los pescadores un referente muy directo con el que conviven a diario, llaman *ensenada* al cuerpo de agua más pequeño.

Al fragmento de tierra que entra al mar se le denomina *punta* en Chetumal. De hecho existen varios topónimos en toda la *costa* del estado federal de Quintana Roo, donde se asienta Chetumal, que dan fe de la gran vitalidad del término: *Punta Calentura*, *Punta Herrero*, *Punta Pulticú*. Otra denominación recogida es *mogote*, "del vasco *muga* que significa *mojón*", según el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE, 1970), el cual anota que es un montículo que no necesariamente se localiza en la *costa*. En Colombia sólo se dice *punta*.

Para la porción de tierra que está rodeada de agua las formas que he documentado son *isla* y *cayo*. La diferencia —han dicho los pescadores— radica en el tamaño, pues la *isla* es de mayor extensión que el

³ Ambas formas las encuentra documentadas Pontillo (1976) en América por primera vez entre 1527 y 1554 en Santa Marta (Colombia) y La Habana, respectivamente. Sus fuentes son *Documentos inéditos...* (1955-1960, 10 vols.); y Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón (1955, III).

cayo. Santamaría (1984) dice que cayo es “una isla rasa, arenosa, pequeña, frecuentemente anegadiza y cubierta de mangle, muy común en el mar de las Antillas y en el Golfo mexicano”. La toponimia de la región (al igual que *punta*) muestra la vitalidad de ambos términos: *Isla Mujeres*, *Cayo Norte*, *Cayo Ambergris*, este último en la costa beliceña.

Cayo proviene, según Corominas (1980-1983), de un dialecto arahuaco, y lo atestigua Malaret (1946). Vaquero (1986) lo registra como el término más usado en Puerto Rico. En Colombia se han documentado *isla* e *islote*, sin que se haya hecho referencia alguna al tamaño de ambos terrenos.

Al tipo de terreno con muchas piedras y que es de difícil acceso desde el mar se le llama *rompiente* en Chetumal, nombre que sin duda deriva de romper (la ola) en ese sitio pedregoso, por oposición a la arena donde la ola también rompe, pero no del mismo modo. También se le suele denominar *alfaque*, del árabe *al-fakk*, ‘la grieta en la tierra’, y que es una barra arenosa en la desembocadura de un río. Ni Montes (1973) ni Vaquero (1986) hicieron esta pregunta.

El banco de piedras cerca de la superficie del mar es *arrecife*. Los arrecifes son conocidos por los pescadores quintanarroenses porque son numerosos en toda la costa del estado, y el término con el que se les designa es único pues no los confunden con otros tipos de tropiezos que no sean de roca. Los arrecifes tienen una parte rota llamada *quebrado*, que es por donde pasan las embarcaciones durante su travesía; si este quebrado es muy angosto se le llama *anegado*.

En Colombia se dice *bajo*, mientras que en Puerto Rico Vaquero (1986) documenta *banco* como ‘elevación de piedras’ en oposición a cualquier elevación de arena, aunque *cayo* designa en esa isla —como se ha visto— elevación del fondo marino, ya de piedras, ya de arena.

El fondo de arena cerca de la superficie del mar recibe las denominaciones *bajo* (la más común) y *arenal*. El DRAE (1970) dice que *bajo* es la elevación del fondo marino... y más comúnmente de arena; significado éste con el que también se le documenta en Puerto Rico (donde además se habla de *llano* y *parte llana*) y en Colombia, donde Montes (1973) ha registrado también *banco*⁴ y *bajogrande*.

De las denominaciones (*arrecife* y *bajo*) queda claro que en Chetu-

⁴ La primera aparición en el español americano la consigna Pontillo (1976) en 1528, con el significado de “sand bar” en José Toribio Medina (1889, III).

mal —al menos— no existe confusión: el arrecife es de piedras y el bajo de arena.

Las elevaciones de arena junto al mar son *dunas*, *volcancitos* y *playa*. En Colombia se habla de *lomo de arena*, *pila* y *lomita*.

El terreno pantanoso junto al mar es *fangoso*. Un nombre para este tipo de terreno nunca lo escuché. Sin embargo, algunos pescadores dijeron *estero*,⁵ y mencionaron que no se trata de ningún terreno pantanoso sino de agua clara.

Estero —apunta Garasa (1952-1953)— significa “terreno inmediato a la orilla de una ría [nombre técnico que se le da a una extensión de agua como la bahía de Chetumal] por el cual se extienden las mareas”. Partiendo de este hecho, es lógico pensar que en época de marea baja, el nivel del agua desciende, transformando los esteros de agua clara en terrenos con fango o fangosos. Esta situación vista por los pescadores los ha llevado a adjetivar al estero, pero no a rebautizarlo. La toponimia —como en el caso de punta, isla y cayó— da cuenta de la vitalidad de la palabra: *Estero de Chac*, *Estero de Ucum*.

En Colombia a este tipo de terreno se le llama *ciénega*, *ciénaga*, *ciéniga* y *charca*.

Al sitio de la costa de donde se extrae la sal se le denomina *salina*; esta forma es la que se usa en la costa colombiana, además de *caño*.

Al lugar donde termina el río y se une al mar se le llama *boca*, *barra* y *bocana* en Chetumal; estas mismas formas documenta Montes (1973) y agrega *entrada*, *caño* y *desembocadura*.

El cuerpo de agua rodeado de tierra recibe el nombre de *laguna*. Al existir cerca de Chetumal varios de estos cuerpos de agua, el término goza de singular vitalidad: *Laguna de Bacalar*, *Laguna Encantada*, *Laguna Milagros*. En Colombia también se habla de *laguna*, aunque se usan de igual modo *poza* y *pozo*.

Clasificación de tipo onomasiológico

Una clasificación de tipo conceptual de los términos anteriores permite agruparlos en varios sectores:

⁵ Pontillo (1976) recoge *estero* en las *Crónicas de la conquista de la Nueva Galicia en el territorio de la Nueva España* (reimp. 1963), y menciona que su primera documentación data de 1532 y que su significado era “*salt marsh, an estuary*”; cuyo sentido es muy semejante a la primera respuesta obtenida durante mis encuestas.

Terreno donde se junta el mar con la tierra: costa, playa, orilla, rompeola.

Costa cortada verticalmente: acantilado, morro, peña, barranco, abismo, farallones.

Refugio de barcos en la costa: abrigo, refugio, romance.

Parte de mar entre dos puntas: bahía, ensenada.

Fragmento de tierra que entra en el mar: punta, mogote.

Porción de tierra rodeada de agua: isla, cayo, islote.

Terreno pedregoso de difícil acceso desde el mar: rompiente, alfaque.

Fondo de piedras cerca de la superficie del mar: arrecife, bajo, banco, cayo.

Fondo de arena cerca de la superficie del mar: bajo, arenal, banco, bajogrande, llano, parte llana.

Elevación de arena junto al mar: duna, volcancitos, playa, lomo de arena, pila, lomita.

Terreno pantanoso junto al mar: fangoso, estero, ciénega, ciénaga, ciéniga, charca.

Terreno de donde se extrae la sal: salina, caño.

Sitio donde el río se une al mar: boca, barra, bocana, entrada, caño, desembocadura.

Cuerpo de agua rodeado de tierra: laguna, poza, pozo.

Distribución de términos por lugares

Nombres comunes a los tres sitios:

Isla.

Bajo (de arena).

Bahía.

Nombres limitados a un solo lugar:

Rompeola (Puerto Rico).

Acantilado (Chetumal).

Morro (Cartagena).

Peña (Cartagena).

Barranco (Cartagena).

Abismo (Cartagena).

Farallones (Cartagena).

Abrigo (Chetumal).
Romance (Cartagena).
Refugio (Cartagena).
Mogote (Chetumal).
Islote (Cartagena).
Rompiente (Chetumal).
Alfaque (Chetumal).
Arrecife (Chetumal).
Banco (Puerto Rico).
Llano (Puerto Rico).
Parte llana (Puerto Rico).
Bajogrande (Cartagena).
Banco (de arena) (Cartagena).
Duna (Chetumal).
Volcancitos (Chetumal).
Lomo de arena (Cartagena).
Pila (Cartagena).
Lomita (Cartagena).
Fangoso (Chetumal).
Estero (Chetumal).
Ciénega (Cartagena).
Ciéniga (Cartagena).
Ciénaga (Cartagena).
Charca (Cartagena).
Caño (Cartagena).
Entrada (Cartagena).
Desembocadura (Cartagena).
Pozo (Cartagena).
Poza (Cartagena).
Bajo (de piedras) (Cartagena).
Cayo (de piedras o de arena) (Puerto Rico).

Nombres comunes a varios lugares:

Costa (Chetumal, Cartagena).
Playa (Chetumal, Cartagena).
Orilla (Puerto Rico, Cartagena).
Ensenada (Puerto Rico, Cartagena).
Punta (Chetumal, Cartagena).
Cayo (sinónimo de isla) (Chetumal, Puerto Rico).

Salina (Chetumal, Cartagena).
Boca (Chetumal, Cartagena).
Barra (Chetumal, Cartagena).
Bocana (Chetumal, Cartagena).
Laguna (Chetumal, Cartagena).

Comentario

En cuanto a las denominaciones que se refieren a aspectos de la geomorfología de la costa, podemos ver que solamente son tres los términos comunes a todos los sitios; uno ampliamente difundido (*isla*) —que aunque está siendo desplazado en Puerto Rico por el antillanismo *cayo*, se sigue usando—, el otro (*bajo*) con variaciones en cuanto al referente (ya de piedras, ya de arena) en la costa colombiana, que puede considerarse como de uso general; y el tercero (*bahía*) como sinónimo de ensenada en Puerto Rico y en Colombia solamente.

En este apartado, el léxico usado por los pescadores chetumaleños para referirse a las formas de los terrenos cercanos al mar se asemeja más al de sus similares colombianos; sin embargo esto puede resultar engañoso, y la causa es que el trabajo realizado por Vaquero en Puerto Rico es por desgracia incompleto, pues no cubre aspectos en los que Montes y yo hemos profundizado. De no tener esa característica de incompleto, el contraste sería más productivo y relevante.

Por otro lado, curiosamente la única voz que comparten solamente puertorriqueños y chetumaleños es el antillanismo (*cayo*) que, cosa rara, el extenso estudio de Montes (1973) no documenta.

DENOMINACIONES RELACIONADAS CON LA METEOROLOGÍA

En contraste con las más de treinta preguntas aplicadas en Chetumal para este trabajo, Vaquero sólo cubre una tercera parte; por lo que, como en las secciones referentes al mar y a la geomorfología, el contraste sólo es parcial. No obstante, se tratará de que la información analizada sirva como punto de partida para realizar las comparaciones correspondientes, en este caso, solamente a los vientos. Se dejarán de lado —por las causas expuestas— lo relacionado con tipos de cielos, nubes, lluvias y otros fenómenos atmosféricos.

Al viento que procede del norte y que suele aclarar las aguas de la bahía se le denomina *norte* (cuando no tiene fuerza), *nortazo* (cuando sí la tiene) y *terral*. En la costa colombiana se habla de *brisa*, *norte*, *viento franco*, *brisa franca* y *nortá(da)*; mientras que en Puerto Rico las denominaciones recogidas son *viento norte*, *terral* y *norte franco*.

El viento que viene en sentido contrario es *sur*, esta misma forma la documentan Montes (1973) y Vaquero (1986), quienes agregan *viento aentro* y *viento del sur* en Colombia y Puerto Rico respectivamente.

La brisa del oriente es *este*, la que proviene del sureste es *sueste* o *suestazo* cuando es muy fuerte; a la que sopla del noreste se le llama *nordeste*, *nordestazo* cuando su fuerza es poca, y *brisotazo* cuando es mucha. En Puerto Rico se habla de *viento del este*; *sureste*, *sueste* y *noreste* cuando viene del sureste y del noreste respectivamente. En la costa colombiana se usa *viento aentro* para designar al viento que procede del este, y *nordeste* para el que sopla del noreste.

La denominación general es *viento del oeste* para el viento que procede de ese punto cardinal. Montes (1973) registra *viento afuera* y *caribe*; Vaquero (1986) *vía oeste*.

El viento que sopla seguido, sin rachas, es *viento moderado* o *brisa*; este último término es también usado en Colombia más *viento* y *brisa amanecida*. Vaquero (1986) sólo habla de *brisa*.

El viento fuerte con rachas es *viento huracanado* en Chetumal. En Colombia se habla de *viento con rachas*, y en Puerto Rico de *viento rachoso*, *tribunada* y *tribunada de viento*.

Al viento muy fuerte que a su paso suele tirar casas, árboles, etc., se le llama *huracán* y *ciclón*; ambas formas las registra Montes (1973) en Colombia y agrega *tribuná* y *tempestá*. Vaquero (1986) al parecer no hizo la misma pregunta, sin embargo las respuestas que ha recogido sobre "viento a ráfagas" son varias, pero ninguna semánticamente se acerca a las documentadas en Chetumal. Por lo tanto, la falta de explicitud en la exposición de los términos no permite registrarlos como sinónimos de ciclón y huracán.

La columna de agua que sube del mar a la nube es *manguera*. "La manguera chupa el agua y se la lleva pa'riba", comentaron algunos pescadores. En la costa colombiana se habla de *manguera* y *manga* que "es una nube que toma agua salada y la devuelve dulce al llover". En Puerto Rico, Vaquero (1986) registra *manguera*, *tromba* y *tromba marina* pero referidos al golpe del viento que "designan... no sólo la columna de agua, sino la causa, el torbellino de viento".

El golpe de viento es en Chetumal *jugada de viento, ráfaga de viento y racha de viento*. Montes (1973) dice que “el viento puede soplar por *fuga(das)* “rachas” y entonces se habla de *fugada de viento*. Vaquero (1986) documenta *parcho de viento, ráfaga de viento, racha de viento, remolino, ráfaga* y *tribunada*.

Viento de mar o *brisa* se le dice al aire suave que sopla del mar hacia la tierra, generalmente procede del este o del sureste en Chetumal. El *viento de tierra* o *terral* es el que sopla de la tierra hacia el mar, a veces es del norte o del poniente. En Puerto Rico las denominaciones son *casarote, brisote, brisa, brisa de mar* y *alisios*, para el viento que sopla del mar hacia la tierra; y *viento de tierra* y *terral*, para el que lo hace en sentido contrario. Montes (1973) dice que el viento del mar es *viento afuera, viento norte* o *franco*; mientras que el que sopla desde la tierra es *viento aentro, viento a tierra* y *viento nordeste*.

El viento que pega de frente cuando se navega es *viento de proa, viento de proba* y *viento de estribor* en Chetumal. En Puerto Rico las denominaciones recogidas son *viento por la proa, contraviento, viento de arriba, viento de afuera, norte franco* y *brisa del mar*; mientras que en la costa colombiana puede haber *viento a (por) proa, (a) proa al viento* y *viento a escota larga*.

El viento que pega de espalda es *viento de popa* y *viento de babor*. En Colombia se habla de *viento a (por) popa*, y en Puerto Rico de *viento por la popa, viento a favor* y *terral*.

En Chetumal se dice *calma* cuando no hay viento. En Colombia las formas obtenidas para este estado del viento son *calmarse, quedarse* y *aflojarse*. En Puerto Rico se habla de *calmarse el viento, calma, viento calmado* y *abonzarse*.

Clasificación de tipo onomasiológico

La clasificación de tipo conceptual de las voces y locuciones anteriores permite reunir las en varios grupos:

Viento que procede del norte: *norte, nortazo, brisa, viento franco, brisa franca, nortá(da), viento norte, terral, norte franco*.

Viento que procede del sur: *sur, viento del sur, viento aentro*.

Viento que procede del este: *este, viento aentro, viento del este*.

Viento que procede del sureste: *sueste, sureste*.

Viento que procede del oeste: *viento del oeste, viento afuera, caribe, vía oeste*.

Viento que procede del noreste: nordeste, nordestazo, brisotazo, noreste.

Viento que sopla seguido: brisa, viento moderado, viento, brisa amanecida.

Viento fuerte con rachas: viento huracanado, viento con rachas, viento rachoso, tribunada, tribunada de viento.

Viento fuerte que suele tirar árboles y casas: huracán, ciclón, tribuná, tempestá.

Columna de agua que sube del mar hacia la nube: manguera, manga, tromba, tromba marina.

Golpe de viento: jugada de viento, ráfaga de viento, fugada de viento, parcho de viento, remolino, ráfaga, tribunada.

Viento que sopla del mar hacia la tierra: viento de mar, brisa, cascarote, brisote, brisa de mar, alisios, viento afuera, viento norte, viento franco.

Viento que sopla de la tierra al mar: viento de tierra, terral, viento aentro, viento a tierra, viento nordeste.

Viento que pega de frente al navegar: viento de proa, viento de proba, viento de estribor, viento por la proa, contraviento, brisa del mar, viento a (por) proa, (a) proa al viento, viento a escota larga, viento de arriba, viento de afuera, viento franco.

Viento que pega de espalda al navegar: viento de popa, viento de babor, viento a (por) popa, viento por la popa, viento a favor, terral.

Ausencia de viento: calma, calmarse, quedarse, aflojarse, calmarse el viento, viento calmado, abonanzarse.

Distribución de los términos por lugares

Nombres comunes a los tres sitios:

Norte (en función sustantiva y adjetiva).

Sur (también como adjetivo adnominal).

Viento (profusamente adjetivado y como adnominal).

Manguera.

Calma(rse).

Nombres limitados a un solo lugar:

Nortazo (Chetumal).

Brisa (Cartagena).

Viento franco (Cartagena).
Brisa franca (Cartagena).
Nortá(da) (Cartagena).
Viento aentro (Cartagena).
Suestazo (Chetumal).
Sureste (Puerto Rico).
Nordestazo (Chetumal).
Brisotazo (Chetumal).
Viento afuera (Cartagena).
Caribe (Cartagena).
Noreste (Puerto Rico).
Viento moderado (Chetumal).
Brisa amanecida (Cartagena).
Viento huracanado (Chetumal).
Viento con rachas (Cartagena).
Viento rachoso (Puerto Rico).
Tribunada de viento (Puerto Rico).
Tempestá (Cartagena).
Manga (Cartagena).
Tromba (Puerto Rico).
Tromba marina (Puerto Rico).
Fugada de viento (Cartagena).
Remolino (Puerto Rico).
Ráfaga (Puerto Rico).
Viento de mar (Chetumal).
Cascarote (Puerto Rico).
Brisote (Puerto Rico).
Brisa de(l) mar (Puerto Rico).
Alisios (Puerto Rico).
Viento a tierra (Cartagena).
Viento nordeste (Cartagena).
Viento de proa (Chetumal).
Viento de proba (Chetumal).
Viento de estribor (Chetumal).
Viento de arriba (Puerto Rico).
Viento por la proa (Puerto Rico).
Viento de afuera (Puerto Rico).
Contraviento (Puerto Rico).
Viento a (por) proa (Cartagena).

(A) proa al viento (Cartagena).
 Viento a escota larga (Cartagena).
 Viento de popa (Chetumal).
 Viento de babor (Chetumal).
 Viento a (por) popa (Cartagena).
 Viento por la popa (Puerto Rico).
 Viento a favor (Puerto Rico).
 Quedarse (Cartagena).
 Aflojarse (Cartagena).
 Viento calmado (Puerto Rico).
 Abonanzarse (Puerto Rico).

Nombres comunes a varios lugares:

Terral (Chetumal, Puerto Rico).
 Sueste (Chetumal, Puerto Rico).
 Nordeste (Chetumal, Cartagena).
 Este (Chetumal, Puerto Rico —como adnominal).
 Oeste (Chetumal, Puerto Rico —como adjetivo).
 Brisa (Chetumal, Puerto Rico).
 Huracán (Chetumal, Cartagena).
 Tribuná(da) (Puerto Rico, Cartagena).
 Ráfaga de viento (Chetumal, Puerto Rico).
 Racha de viento (Chetumal, Puerto Rico).
 Viento de tierra (Chetumal, Puerto Rico).

Comentario

Nuevamente podemos encontrar pocas voces comunes a los tres sitios estudiados. Este vocabulario se reduce únicamente a cinco términos, uno genérico (*viento*) tanto en función nuclear (sustantiva) como en función modificadora (adjetiva); otros dos (*norte* y *sur*) básicamente reflejan una realidad global respecto al punto de origen de los vientos, a veces en función adjetiva o sustantiva. Estas dos palabras conviven con denominaciones analítico-descriptivas (*viento aentro*, *brisa franca*, etc.) que matizan con mayor explicitud los fenómenos a los que se refieren.

Como siempre, el léxico limitado a un solo sitio es el más abundante de los tres incisos. En él muchas son las variantes fonéticas (*tribu-*

ná/tribunada, viento afuera/viento de afuera, jugada de viento/fugada de viento, etc.) y hacen acto de presencia las creaciones novedosas (*brisa amanecida, contraviento*, etc.). Estas formas cuasilocales —hacen falta estudios para considerarlas propias de la población lugareña— son sintomáticas de una situación general que se aprecia en toda la región caribeña, pero que la relación particular de los pescadores con el mar y los vientos, y la posición geográfica de los puertos, la hacen singular, de ahí su alto número.

En cuanto a las formas comunes a varios sitios, vemos que el vocabulario documentado para Chetumal semánticamente es más parecido al de Puerto Rico, aunque sintácticamente no lo sea tanto (*viento del oeste* usado en Chetumal, *via oeste* en la isla). Llama la atención que las unidades léxicas recogidas para esta última y las de Cartagena (*ciclón, huracán, nordeste*), aunque no dudo que también se usen en Puerto Rico —dada la gran cantidad de ciclones en la región—, no sean registradas por Vaquero (1986).

Por otro lado, la única voz común a la costa colombiana y a Puerto Rico [*tribuná(da)*], nunca la escuché en boca de los pescadores entrevistados en Chetumal.

CONCLUSIONES

El recuento de las voces documentadas en los tres puntos caribeños estudiados arroja los resultados siguientes:

De las 187 formas registradas, 15 resultaron ser comunes a los tres sitios, 138 limitadas a un solo lugar y 34 de uso ordinario en dos; estas cifras son 8.02%, 73.7% y 18.1%, respectivamente. Como puede apreciarse, las voces comunes a todos los lugares son poco más de la décima parte de las palabras de uso puramente local. Esta diversidad léxica se aprecia sobre todo en las denominaciones relacionadas con el mar (70 formas, que son 37.4%), en menor proporción en el sector de la meteorología (67 variantes que suman 35.8%) y menos aún en la geomorfología (50 voces que arrojan 26.7%). Con todo, esta convivencia de formas locales con otras de carácter genérico o común, manifiesta una de las características propias de la lengua: su marcado polimorfismo.

Polimorfismo en que las formas sintéticas y analítico-descriptivas muestran marcadas diferencias de uso, pues mientras las primeras

alcanzan 61.4%, las segundas cubren 38.6% del total de la nómina. Por consiguiente, se puede decir que las formas predicativas,⁶ adnominales,⁷ y otras análogas⁸ no parecen gozar de las preferencias de los pescadores, quienes son más propensos a utilizar denominaciones escuetas en determinadas circunstancias comunicativas.

Esta última situación es más ostensible en la geomorfología, en donde sólo 1.6% de las formas usadas poseen algún matiz cualitativo (*lomo de arena, parte llana*), mientras que voces como *alfaques, estero, farallones* y otras semejantes son cuantitativamente superiores al mostrar una vitalidad de 25.6 por ciento.

En los otros dos campos semánticos estudiados los porcentajes de ambas formas de nombrar fenómenos y objetos son muy parecidos, pues las denominaciones relacionadas con el mar arrojan 18.1% de formas sintéticas frente a 18.7% de las otras; y las referidas a la meteorología mantienen un porcentaje igual (18.1%) en ambos tipos de expresión.

Esta diferencia porcentual radica pues en las denominaciones relacionadas con la geomorfología. Lo anterior puede deberse a que las propias características del fenómeno u objeto nombrado y la relevancia que poseen en la tarea de navegación y pesca, hagan que no se les atribuya información adicional alguna (salvo en casos como *volcancitos, lomita*⁹) y sean expresadas sus condiciones naturales de un modo más escueto: *arrecife, abrigo, cayo*, etc. Esta situación particular no se observa, por ejemplo, en las denominaciones relacionadas con el mar, en donde las múltiples características de éste (tranquilidad, profundidad, bravura, etc.) necesitan ser expresadas con más exactitud para conseguir una comunicación más significativa.

Lo mismo puede decirse de los vientos, ya que sus variadas procedencias y fuerza principalmente obligan al pescador—quien pretende darse a entender al dirigir la embarcación, advertir un mal tiempo o

⁶ Son muy pocas las halladas en el corpus: *está como plato, tá calma, está bravo* (todas ellas con el sujeto elidido: el mar). Incluso existe una en que el verbo también se elide: *en quietú*.

⁷ Estas formas son más abundantes y llegan casi a igualar el número de adjetivos documentados: *ráfaga de viento, fugada de viento, ventazón de mar, mar en contraste*, etcétera.

⁸ Se pudieron hallar dos construcciones con relativo: *marea que sube, marea que baja*; y tres oraciones simples como características propias del mar: *sopla el viento, revienta maruyo, rompe la ola*.

⁹ Obsérvese que no se trata en estos casos ni de adjetivos ni de complementos sino de sufijos.

preguntar por las condiciones de navegación— a matizarlos para procurarse una mayor exactitud en su expresión. En otras palabras, por la necesidad de ser más explícito —sobre todo en el contexto de la navegación—, el pescador necesita adjetivar de algún modo los fenómenos y objetos que percibe, pues de no hacerlo así llevaría por un rumbo equivocado la embarcación. A él no le interesa —quizá— matizar la estructura de un arrecife (tal vez para un buzo sea más importante expresar las diferencias entre construcciones arrecifales y tenga, en consecuencia, que adicionarle información con un adjetivo o frase adjetiva), pero sí tiene que ser claro al decir de dónde viene tal o cual viento y señalar su fuerza para marcar diferencias, pues no es lo mismo un *viento huracanado* que *brisa del mar*, ni *viento de tierra* que *viento de fuera*.

En relación con el total del vocabulario recogido, el léxico de extensión puramente local en Puerto Rico alcanza 21.3%, en Cartagena 36.3% y en Chetumal 17.6%. Porcentajes que dan fe de la gran diversidad de formas locales o regionales que se usan para designar fenómenos semejantes. De todas estas formas lugareñas, 23.9% es chetumaleño, 49.2% colombiano y 26.9 puertorriqueño.

Ahora bien, de las 34 formas que son comunes a los pescadores de dos sitios (18.1% del total), los chetumaleños y puertorriqueños comparten 41% de dichas formas, los mismos peninsulares y los colombianos 35.2%, mientras que boricuas y colombianos tienen en sus hablas voces comunes que alcanzan 23.8%. Dentro de estas mismas formas compartidas, es posible hallar en Chetumal y Puerto Rico más denominaciones idénticas referidas al mar; entre las formas chetumaleñas y colombianas la situación no es tan homogénea, aunque los pescadores colombianos compartan varias formas con los insulares (*marea llena, corriente marina, etcétera*).

En cuanto a los otros dos campos semánticos estudiados, las características geomorfológicas de la costa de Chetumal y Cartagena son denominadas con formas similares, aunque para referirse a los fenómenos atmosféricos los pescadores quintanarroenses usan un mayor número de formas empleadas en Puerto Rico que no tienen tanta vitalidad en la costa de Colombia. Empero, la comunicación sería igualmente eficaz entre los pescadores de cualquiera de estos tres puntos caribeños.

Finalmente, es necesario mencionar que solamente un indigenismo aparece en este léxico marítimo: *cayo*, “isla”, “elevación del fondo

marino", del arahuaco insular. Esta casi total ausencia de indigenismos frente a la abundancia de formas hispánicas es entendible porque los nombres de los vientos, de los tipos de mar y de costa han sido importaciones o adaptaciones peninsulares. Esta ausencia no sería tan notoria si se tratara de otros dominios semánticos como el ictiológico y el relacionado con las embarcaciones menores que serán estudiados en otra ocasión.

RAÚL ARÍSTIDES PÉREZ AGUILAR
E-mail: rauperez@balam.cuc.uqroo.mx

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, O.
1990 "Vigencia y significación sociolingüística de los marinerismos en el español dominicano de Santiago", en *Estudios sobre el español dominicano*, Santiago de los Caballeros, Pontificia Universidad Madre y Maestra, pp. 75-90.
- Alvar, Manuel
1975- *Atlas lingüístico de las Islas Canarias*, 3 vols., Las Palmas.
1978
1985- *Léxico de los marineros peninsulares*, 4 vols., Madrid.
1989
- Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador
1961- *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, 6 vols., Granada.
1973
- Alzola, C.
1976 "El léxico de la marinería en el habla de Cuba", en *Publicaciones de la Asociación de Hispanistas de las Américas*, I, pp. 1-16.
- Corominas, J. y J.A. Pascual
1980- *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 5 vols., Madrid.
1983
- Documentos...
1955- Documentos inéditos para la historia de Colombia (1505-1550),
1960 10 vols., Bogotá, editado por Juan Friede.
- DRAE
1970 *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Garasa, Delfín
1952- "Voces náuticas en tierra firme", en *Filología*, IV, 169-209.
1953

- Granda, Germán de
 1978- "Léxico de origen náutico en el español de Paraguay", *Revista de*
 1980 *Dialectología y Tradiciones Populares*, XXXIV-XXXV, pp. 233-253.
- Gullén Tato, Jorge
 1948 "Algunos americanismos de origen marinero", en *Anuario de estudios*
americanos, Madrid, pp. 615-634.
- Lara, Luis Fernando
 1968 *Investigaciones sobre el habla de Tlacotalpan*, tesis, Escuela de Letras
 Españolas, Universidad Iberoamericana, México.
- López Morales, Humberto
 1991 "Ictionimia cubana y diccionarios. Estudio preliminar", en *Investi-*
gaciones léxicas sobre el español antillano, Santiago de los Caballeros,
 Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, pp. 93-105.
- Malaret, Augusto
 1946 *Diccionario de americanismos*, 3a. ed., Buenos Aires, Emecé, 1946.
- Martínez, Antonio
 1993 *Léxico marinero granadino*, Granada, Diputación Provincial de Gra-
 nada.
 1992 *Terminología marinera granadina. Contribución al estudio del habla mari-*
nera, Granada, Universidad de Granada.
- Millares Carlo, Agustín y José I. Mantecón
 1955 *Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI, XVII*, vol. III,
 México.
- Montes Giraldo, J.
 1973 *Muestra del léxico de la pesca en Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y
 Cuervo.
- Pontillo, James
 1976 "Sixteenth-century nautical terms in modern American Spanish",
Boletín de Filología, XXVII, pp. 151-162.
- Santamaría, F.
 1984 *Diccionario de mexicanismos*, México, Porrúa.
- Toribio Medina, José
 1889 *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, vol. III, San-
 tiago de Chile.
- Vaquero, Ana María
 1986 *Léxico marinero en Puerto Rico y otros estudios*, Madrid, Biblioteca de
 autores de Puerto Rico.
- Vidal de Battini, Berta
 1949 "Voces marineras en el habla rural de San Luis", en *Filología*, I,
 pp. 8-150.